AF 00552002

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACTA DE GRADO No. 586 - - - - - - - - - - - - - - - - -

En Bogotá, D.E. República de Colombia, el día Veinticuatro (24) del mes de Octubre - - - del año de mil novecientos Ochenta - - - - - (19$_{80}$) se reunieron en el Aula Máxima de la Institución, el Rector doctor ROBERTO ESCALLON RICAURTE - el Decano de la Facultad doctor RONALDO CAMACHO LARA - - - - y el Secretario General de la Universidad doctor GLORIA C. MENDEZ DE RESTREPO con el objeto de presidir la ceremonia de grado de MARLENY SANDOVAL ROJAS - - - - - - - - - - - - - - - - - con C.C. No. 41.732.523 de Bogotá - - - - - quien terminó los estudios universitarios en el año de 1.978 y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS. -

El señor Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? La graduanda respondió SI JURO. Luego se hizo entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) ROBERTO ESCALLON RICAURTE - - - - - - - - - - - - -

El Decano de la Facultad, (Fdo.) RONALDO CAMACHO LARA - - - - - - - - - -

El Secretario General de la Universidad, (Fdo.) GLORIA C. MENDEZ DE RESTREPO -

Es fiel copia tomada de su original a los Veinticuatro(24) días del mes de Octubre - - - - de 19 80.

GLORIA C. MENDEZ DE RESTREPO
Secretaria General

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

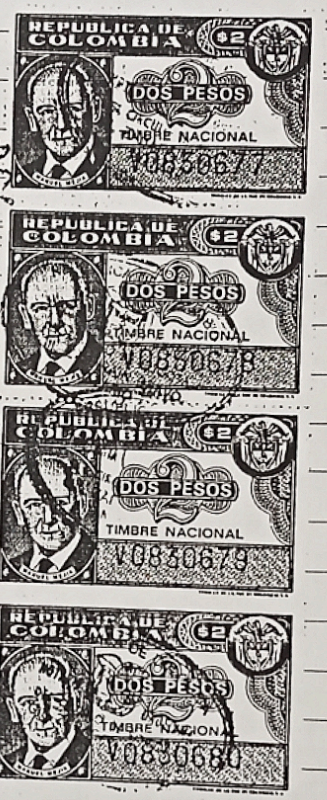
mrv.

Yo, G[illegible]abaraín Bravo, ~~Notaelo 11o.~~ del Circuito de Bogo[illegible]oy fé de que la firma puesta en el anterior documento es (son) la misma que Gloria C. Mendez de Restrepo.

~~Reg~~stro (~~en~~) ante mi, lo que hago previa confrontación de las dos - Art. 73 D. L. 960 de 1970.

Bogotá, D. E. 28 OCT. 1980

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 11 DEL CIRCUITO
GIL ZABARAIN BRAVO
NOTARIO



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D. E.

Anotado al folio 15 del libro No. 81

El Secretario de Educación

Alcaldía de Tidal

Dado en Bogotá D.E. a 29 de Enero de 1981

ACREDITESE A LA CUENTA CORRIENTE
No. 092 - 24 - 013 - 4

CONTABLE 0410	PRESUPUESTO 1410
COD.	CONCEPTO	VALOR
001	INSCRIPCION	
002	MATRICULA ORDINARIA	

Universidad La Gran Colombia

Bogotá. D. E.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESPECIALIZACION EN CIENCIAS JURIDICAS

CERTIFICA:

Que la señorita MARLENY SANDOVAL ROJAS, identificada con la C. de C. No. 41.732.523 de Bogotá, cursó y aprobó en esta Escuela el curso de especialización en DERECHO LABORAL, durante el año 1.979.

La intensidad horaria fué de quince (15) horas semanales en los dos semestres académicos.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.E. a diez y nueve (19) de agosto de mil novecientos ochenta (1.980).

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
ESCUELA DE ESPECIALIZACION

FRANCISCO SIERRA JARAMILLO
Director

FSJ/lmr